



Ministerio de  
**Educación**  
Presidencia de la Nación



# Formación docente inicial para la Educación Secundaria

Algunos puntos de partida para su discusión

## Formación docente inicial para la Educación Secundaria

### Algunos puntos de partida para su discusión

---

#### Introducción

El propósito de este documento es favorecer al análisis, la reflexión y el debate en torno a la formación inicial de los profesores para la escuela secundaria. Pensar y transformar las prácticas formativas significa abordar un amplio espectro de saberes diversos: disciplinares, didácticos, vinculados con las prácticas en contextos institucionales, y con su formación cultural.

En la actualidad, la formación docente se entiende en términos de desarrollo profesional, es decir que un docente se forma a lo largo de toda su trayectoria. La formación inicial, si bien es una etapa, es fundamental en tanto se constituye en la base sobre la cual se sostienen saberes y habilidades, que permiten a los profesores llevar adelante su tarea y, a la vez, le posibilitan seguir aprendiendo.

La tradición curricular del nivel secundario y la formación de sus docentes se ha constituido en torno a las disciplinas. Mas allá de la cuestión relativa a los saberes disciplinares<sup>1</sup>, el presente documento invita a pensar sobre algunas transformaciones que han acontecido en la sociedad en general y en la escuela secundaria en particular, que se consideran de importancia fundamental. En tal sentido el documento se ha organizado en torno a tres ejes

- a) Aspectos históricos de la escuela secundaria en nuestro país
- b) La escuela secundaria y los adolescentes
- c) La formación de profesores para el nivel secundario

---

<sup>1</sup> La cuestión relativa a qué debe comprender un docente para enseñar Física; Matemática; Química, Biología, en la escuela secundaria se desarrolla en los documentos correspondientes al *Programa de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario, Áreas Biología, Física; Química y Matemática.*

## **a) Aspectos históricos de la escuela secundaria en nuestro país**

La Ley de Educación Nacional establece, en su Artículo Nº 16, la obligatoriedad de la educación secundaria. Ello implica el compromiso del Estado de garantizar condiciones de acceso, permanencia y egreso del nivel, a todos los adolescentes y jóvenes, asegurando el desarrollo de las capacidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía, el acceso al mundo del trabajo y la continuidad de los estudios.

Pensar la escuela secundaria en la Argentina, con miras a su desarrollo en términos de inclusión plena, supone poner en consideración, entre otras cuestiones, sus orígenes y las sucesivas modificaciones que desde entonces se han ido generando. En tanto los sistemas educativos se constituyen en el marco de procesos complejos, requieren ser analizados atendiendo a sus configuraciones histórico-políticas. En estos procesos es posible reconocer significaciones y sentidos que han operado en las dinámicas del sistema y las instituciones, así como en las representaciones de los sujetos. De este modo, una mirada histórica permite acercarse a las características actuales de la educación secundaria sin desconocer sus matrices fundacionales y su supervivencia a lo largo del tiempo, en términos de su organización y finalidades político-pedagógicas.

Los procesos de construcción histórica de los sistemas educativos en América Latina reconocen la centralidad del Estado. Particularmente en la Argentina, el proceso de consolidación del Estado Nacional marcó la finalidad política que atravesó la etapa fundacional del sistema educativo, definiendo los parámetros de socialización e incorporación cultural de la población. Ha sido la educación primaria la que estuvo llamada a cumplir esta función lo cual determinó, en gran medida, el protagonismo de este nivel.

En este mismo marco político, el Estado requería de la preparación de la clase dirigente. Esta formación no apuntó a una base social amplia sino, por el contrario, a la formación de una *élite* destinada a prepararse para los estudios superiores. La escuela secundaria surge impregnada de un sentido político que la configuró como un nivel para una minoría, restringiendo sus alcances en función de los fines para los que fue concebida.

El ascenso político de los sectores medios en las primeras décadas del siglo XX ejerció presión sobre el sistema pero sin modificar sustancialmente la identidad del nivel. Atendiendo a los rasgos de la matriz fundacional cabe señalar que las escuelas secundarias fueron atravesando a lo largo del siglo XX sucesivas reformas: las que diversificaron las propuestas atendiendo al vínculo con el mundo del trabajo, a través de las escuelas técnicas y de las escuelas de comercio. Este vínculo había estado ausente en el diseño original de los colegios nacionales como representantes iniciales de la escuela secundaria argentina. Por otra parte, las sucesivas redefiniciones posteriores intentaron atender al fenómeno de crecimiento sostenido en el acceso al nivel.

Pese a ello, la estructura curricular y organizativa siguió siendo relativamente estable a lo largo del siglo, con un predominio del currículum por asignaturas, con jerarquías disciplinarias rígidas.

Más cercana en el tiempo, la reforma educativa de los '90 afectó significativamente a las escuelas secundarias en diferentes dimensiones. El cambio de estructura organizativa implicó la transformación de la estructura tradicional de primaria/secundaria a una nueva estructura de Educación General Básica/Polimodal siendo obligatoria la escolaridad hasta la finalización del tercer ciclo de la EGB; ello generó una gran movilización social para expandir la cobertura del nivel.

Si bien todos estos cambios apuntaron a mejorar los porcentajes de acceso, la permanencia de los jóvenes en la escuela secundaria, el egreso y el desarrollo pleno de las capacidades requeridas para la inserción laboral y la continuidad de los estudios constituyen una deuda pendiente. Es importante señalar que en los últimos veinte años el crecimiento cuantitativo del nivel en términos de acceso se desarrolló en escenarios de pobreza y exclusión, lo cual obliga a replantear el problema del acceso en términos de igualdad de oportunidades educativas. Compromete asimismo a una revisión, tanto de la oferta escolar en su conjunto, como de la formación docente para el nivel.

¿Qué relación hay entre las transformaciones del nivel y la formación de sus docentes? En sus orígenes, el nivel estuvo constituido exclusivamente por los colegios nacionales cuya finalidad era la preparación para los estudios superiores; los profesores no tenían una formación docente específica sino que provenían de las universidades.

La posterior expansión y los sucesivos cambios cualitativos de las escuelas del nivel fueron generando la necesidad de personal específicamente formado. Comienza a diferenciarse así un ámbito institucional específico para la formación de profesores para la educación secundaria. Pero, "a diferencia de lo que sucede con la formación de maestros, no surge una institución que monopolice la formación de profesores, a la manera de las escuelas normales. con la formación de maestros. Tal situación podría estar vinculada al hecho de que cada nivel respondió, desde sus orígenes, a lógicas contrapuestas: mientras el nivel primario respondió a la lógica de la homogeneización, el nivel medio respondió a la lógica de la diferenciación: modalidades diferentes, para población de origen socioeconómico

diferentes, con unas expectativas de pasaje a la universidad también distintas<sup>2</sup>. Por otra parte la organización curricular del nivel configuró una formación docente orientada hacia la especialización en la disciplina con escaso peso en la formación pedagógica.

## **b) La escuela secundaria y los adolescentes**

### **➤ Una universalización inconclusa**

En las tres últimas décadas, la escuela secundaria en Argentina ha enfrentado un fuerte proceso de masificación que permitió el acceso de jóvenes de sectores sociales que históricamente no ingresaban a ella o, si lo hacían, permanecían por poco tiempo en sus aulas. No sólo en nuestro país la expansión de la escolarización en el nivel Secundario ha sido relevante, sino que este proceso se ha producido en la mayoría de los países de América Latina. Desde 1980 al año 2001, las tasas netas de escolarización aumentaron un 69,4 %, lo que da cuenta de un enorme esfuerzo social en pos de la educación de las nuevas generaciones<sup>3</sup>. Sin embargo, a pesar de esta tendencia expansiva del nivel Secundario que posibilitó el ingreso de sectores sociales diversos, se puede caracterizar a este proceso como inconcluso.

¿Por qué inconcluso? Diversos tipos de indicadores - sobreedad, repitencia, abandono - ponen de manifiesto la dificultad de la escuela secundaria para incluir a los jóvenes, particularmente aquellos que provienen de las familias más pobres, en tanto los estudiantes pertenecientes a los sectores sociales urbanos de clases medias o altas - quienes históricamente accedieron a la educación secundaria - desarrollan trayectorias educativas que tienen mayores posibilidades de llegar a buen puerto. Es decir que la escolarización de los adolescentes expresa profundas desigualdades.

Los jóvenes de los sectores más desfavorecidos, tanto de zonas urbanas como rurales, los inmigrantes o los pertenecientes a comunidades indígenas, son los más vulnerables en su paso por la escuela secundaria. En situaciones asociadas con la pobreza, la presión por insertarse de manera temprana en el mundo del trabajo o la necesidad de migrar son tensiones que caracterizan a las juventudes de amplios sectores, que hoy tienen derecho a acceder a una escuela secundaria que hasta ahora no pudo incluirlos.

Si bien los jóvenes de sectores desfavorecidos tienen altísimos índices de exclusión educativa, los otros sectores sociales no siempre tienen trayectorias educativas exitosas. Esto pone de manifiesto que la complejidad del nivel no sólo se centra en su relación con los jóvenes que provienen de sectores sociales de reciente acceso. La escuela secundaria se enfrenta al gran desafío de ofrecer una educación inclusiva y de calidad en un contexto de expansión para atender la creciente diversidad social y cultural de sus alumnos.

### **➤ Jóvenes, prácticas y consumos culturales**

Las nuevas generaciones se construyen en prácticas sociales y culturales diversas y cambiantes. En las sociedades contemporáneas la adolescencia es una institución social que se transforma a gran velocidad. Los medios masivos y las tecnologías de información y comunicación ofrecen un mundo inagotable de contenidos y posibilidades de interacciones. Las alternativas de comunicación y consumos culturales de los jóvenes aumentan, se amplían las posibilidades de navegación por Internet, así como, el acceso a recursos que permiten comunicarse a través de redes virtuales. El mundo tecnológico habilita novedosas formas de producción, circulación y consumo de cultura y, también, el establecimiento de variadas redes sociales colectivas de intercambio fuera del control de las tradicionales figuras de autoridad. Los jóvenes son portadores de saberes y lenguajes que la escuela secundaria no puede desconocer. La incorporación de ese mundo tecnológico a la escuela es indispensable, y requiere un nuevo diálogo entre los docentes y sus prácticas de enseñanza, y entre docentes y estudiantes, para que esa incorporación sea una oportunidad democratizadora para el acceso a la comunicación y a los bienes de la cultura y el mundo contemporáneo.

### **➤ La crisis de la autoridad pedagógica**

El desafío de la autoridad pedagógica no puede ser escindido de una institucionalidad democrática. La legitimidad y la autoridad del presente se desarrollan en escenarios menos predecibles, que incorporan la posibilidad del diálogo y la negociación de significados. Una autoridad legítima en escuelas democráticas impone la participación, el respeto mutuo, la explicación y la argumentación. Para ello es necesario que la vida escolar incorpore la dimensión política. Una política referida al reconocimiento del

<sup>2</sup> Diker, G. y Terigi, F., *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*, Buenos Aires, Paidós, 1997

<sup>3</sup> DINIECE, *Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria*, Ministerio de Educación, 2009

derecho y la responsabilidad de todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa.

En el pasado reciente, los docentes han vivido períodos de fuerte descalificación. Las políticas educativas que los han tenido como objeto de reforma y no como sujeto de las transformaciones, han contribuido a la desautorización de sus saberes y prácticas.

La escuela secundaria obligatoria y de calidad para todos exige la reposición de la autoridad pedagógica en términos de reconocer a los docentes la autoría de sus prácticas. La formación docente habrá de iniciar esos procesos. Un proceso de reautorización es posible siempre que la enseñanza, la organización escolar y el vínculo de la escuela con su comunidad se ubiquen en el centro de la escena.

### **c) La formación de profesores para el nivel secundario**

La pregunta sobre qué deberían saber los profesores para enseñar en la escuela secundaria, puede responderse desde diferentes perspectivas. Indudablemente es una pregunta que interpela las prácticas formativas en sus diferentes aspectos y dimensiones. Un proceso de revisión de esas prácticas supone, entre otras cuestiones, un análisis de los diseños curriculares en términos de aquello que habilitan para favorecer la apropiación de los saberes considerados fundamentales para la formación.

En este apartado se focaliza, la reflexión atendiendo a los actuales marcos normativos para la revisión curricular de la formación docente inicial. La Ley Nacional de Educación N° 26.206 crea el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) para, entre otras funciones, planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua, impulsar políticas de fortalecimiento de las relaciones entre el sistema de formación docente y los otros niveles del sistema educativo y aplicar las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones.

Es importante destacar que los docentes de este nivel son formados en dos ámbitos diferentes: las universidades y los institutos de educación superior y ambos comparten la función de formar a los docentes que el sistema educativo requiere. El desafío de una política nacional en esta materia, implica la articulación de dos subsistemas diferentes, lo cual obliga a una consideración profunda por las historias, trayectorias, modelos de organización institucional y grados de autonomía.

### **Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial**

El proceso de elaboración de planes de estudio ha sido regulado por los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" (Res. CFE N° 24/07). Dicha normativa habilita una importante oportunidad para la revisión de los diseños vigentes adecuándolos a los cambios en el sistema educativo, los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos. El espíritu de la mencionada normativa se define por la búsqueda de progresivos consensos y, especialmente, el fortalecimiento de la integración nacional del currículo de formación docente apoyando la coherencia y calidad de las propuestas de formación en todo el territorio. Además, se aspira a asegurar niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones, logrando mayor articulación para facilitar la movilidad de los estudiantes, durante la formación, entre carreras y entre jurisdicciones y asegurar el reconocimiento nacional de los títulos de los egresados.

Todo diseño curricular para la formación docente inicial constituye un intento de dar respuesta a la pregunta: ¿qué debe aprender un futuro docente para el ejercicio de su profesión en una escuela secundaria inclusiva?

Tres cuestiones fundamentales aparecen implicadas en la pregunta anterior:

- ¿qué saberes ponen en juego los docentes en sus acciones profesionales?
- ¿cómo se originan y se construyen esos saberes?
- ¿qué saberes debe construir un docente en su formación que le permita tomar decisiones acerca de qué enseñar, por qué y para qué?

Un diseño de formación docente inicial debe poder integrar estas cuestiones, tanto en la malla curricular como en las prácticas formativas, tomando como fuentes tanto los fundamentos de la política educativa nacional y jurisdiccional, como los desarrollos teóricos acerca de la educación, los correspondientes al campo de su disciplina y de la docencia como actividad profesional.

## **Algunos desafíos de la formación inicial**

La enseñanza en la escuela secundaria requiere de un manejo experto de los conocimientos disciplinares y, que han de configurarse atendiendo a las finalidades formativas de la carrera docente para el nivel: habilitar para la enseñanza de adolescentes y jóvenes en diversos contextos escolares y sociales.

La formación disciplinar, abordada en la perspectiva de la enseñanza en el nivel, se articula con saberes y habilidades que resultan imprescindibles para desempeñarse como profesor en la escuela secundaria. En este sentido se ponen a consideración nueve aspectos que desafían a la formación de los profesores de secundaria. Su inclusión en los planes de estudio no significa de manera alguna la creación de instancias curriculares para cada uno de ellos, pero sí es relevante que los estudiantes de los profesorados los aborden durante sus trayectos formativos.

La presentación de estos aspectos no implica una ordenación jerárquica ni se la considera exhaustiva.

### **➤ La formación didáctica**

Reconocer que la enseñanza como práctica social constituye el eje de la formación docente, supone advertir la importancia de la didáctica como saber profesional específico, el que define la función. La didáctica es una gran integradora tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

Sin embargo, cabe señalar la variedad de ámbitos o aspectos actuales del conocimiento didáctico. Por ello, es necesario considerar que tanto las didácticas especializadas por disciplinas, como la didáctica general, entendidas en cooperación y no en oposición, han de confluir favoreciendo su integración y su utilización como parte del proceso formativo y no como una tarea que deban desarrollar los docentes a partir del ejercicio profesional.

Tal como sostienen Terigi y Diker (1997), la formación está obligada a dar cuenta de la articulación en la enseñanza de cuatro componentes fundamentales:

- Los contenidos de la enseñanza, en tanto construcción didáctica a partir de los conocimientos disciplinares.
- Las condiciones de apropiación de esos contenidos desde la perspectiva de quienes aprenden.
- Los criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a contenidos específicos.
- Las características de las situaciones particulares en las que tendrá lugar la enseñanza en función de contextos concretos de actuación.

### **➤ Nuevas funciones**

Durante las últimas décadas, tanto desde la bibliografía especializada como desde las políticas educativas, se ha estimulado la creación de nuevas funciones en las instituciones de educación secundaria. En tal sentido, las tutorías, la tarea de los profesores responsables de cursos o de asistencia pedagógica, son ejemplos de nuevas funciones que deben asumir los profesores del nivel. La Res. CFE 84/09 promueve el desarrollo de la función tutorial con el objetivo de mejorar las posibilidades de acompañamiento a la trayectoria escolar de los jóvenes. La formación inicial tradicional no es suficiente para que los profesores que se gradúen afronten estas nuevas tareas, por lo que los planes de estudio tendrían que contemplar su inclusión.

### **➤ El trabajo colectivo**

El trabajo colectivo de los profesores es una de las metas propuestas para la mejora de la escuela secundaria. Trabajar con otros colegas supone la corresponsabilidad sobre la propuesta escolar y las trayectorias de los estudiantes. Para ello es imprescindible reconfigurar los puestos de trabajo para lograr la habilitación de espacios y tiempos compartidos entre profesores. Pensar, programar y proyectar con otros posibilita reflexionar sobre la propuesta de enseñanza y generar prácticas en relación con el quehacer diario en las escuelas. La formación inicial debe ofrecer oportunidades concretas de producción y pensamiento colectivo y cooperativo, tanto para los estudiantes como para los formadores.

### ➤ **Evaluación**

Las prácticas de evaluación dominantes en la escuela secundaria tienen una estrecha relación con la enorme cantidad de trayectorias educativas signadas por la repitencia, la sobreedad y el abandono de los estudios. Una escuela secundaria inclusiva y que garantiza el derecho de los jóvenes a estudiar debe revisar las conceptualizaciones que caracterizan las prácticas evaluativas. Estas deben ser enriquecidas con los aportes del discurso pedagógico y con las propuestas surgidas de prácticas sistematizadas que se desarrollan en instituciones que obtienen buenos logros de aprendizaje de todos sus alumnos.

Una formación inicial que aspire a la universalización del nivel secundario, no puede excluir el abordaje de contenidos vinculados con la reflexión y revisión de los procesos de evaluación, promoción y acreditación de los estudiantes en estrecho vínculo con todo el proceso de enseñar y debe incluir experiencias coherentes con esos contenidos. La observación y el análisis de buenas prácticas de enseñanza y evaluación, desplegadas en situaciones escolares concretas por colectivos de colegas, pueden constituir un modo interesante de crear oportunidades de aprendizajes efectivos para los estudiantes del nivel superior.

### ➤ **Convivencia escolar**

Cuestiones vinculadas con la autoridad, el orden, la vida democrática, el cuidado y el respeto por la ley, entre otros, deben constituir experiencias significativas en los recorridos formativos de los futuros profesores para secundaria. Tal como sostiene la Res CFE N° 84/09 la escuela secundaria debe renovar su institucionalidad estableciendo nuevos encuadres normativos, enseñando el respeto y la valoración de la ley, sustentando el rol asimétrico de los adultos, pero en diálogo con los jóvenes, superando estilos verticales, distanciados y unilaterales del ejercicio de la autoridad. Los trayectos formativos de los futuros profesores deben contemplar instancias en las cuales estas cuestiones sean motivo de experiencia y reflexión durante la formación, favoreciendo el trabajo de análisis crítico y reflexivo de las experiencias propias y de otros.

### ➤ **Sujetos de la educación secundaria**

Los futuros profesores deben disponer en su formación inicial de espacios que les permitan conocer las implicancias de ser joven en la actualidad, las distintas formas de serlo, sus sentidos y prácticas.

Los abordajes tradicionales que focalizan la mirada en aspectos psicológicos de los sujetos, hoy son insuficientes para comprender a los estudiantes del nivel. Para ello, las instituciones formadoras han de proporcionar experiencias ricas en el análisis de situaciones de diversidad social y cultural que superen la mera lectura teórica de los aportes de la sociología, la antropología, las ciencias de la comunicación. Los abordajes de estas disciplinas cobran sentido formativo cuando iluminan la comprensión de los estudiantes reales en sus contextos y comunidades concretas y ayudan a consolidar el ejercicio del rol docente.

### ➤ **Las TIC**

La inclusión de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) tanto en la formación inicial como continua de los docentes, aparece con fuerza propia y en consonancia con las propuestas que desde diversas áreas aportan a la comprensión de las culturas e identidades de los jóvenes. Los entornos tecnológicos, ambientes en los cuales las generaciones jóvenes se mueven a gusto mediante la apropiación y el uso directo, son escenarios que deben ser analizados por los futuros docentes.

Es fundamental que durante su formación interactúen con herramientas, dispositivos y metodologías que incluyan las TIC, de modo que se enriquezcan y profundicen los saberes propios de sus campos específicos.

Las TIC, articuladas al trabajo cotidiano con intencionalidad formativa potencian y expanden las posibilidades de aprendizaje. Igualmente importante es que accedan a instancias de uso y apropiación efectiva en la práctica cotidiana del aula, que se verá cada vez más expandida en redes y comunidades de personas que se conectan a través de las TIC.

➤ **Alfabetización Académica**

En la formación inicial es importante considerar la enseñanza de la comprensión lectora y de la escritura de textos académicos. Esto implica la necesidad de acercar estrategias específicas con este propósito ya que el aprendizaje de los contenidos de cada unidad curricular consiste tanto en la apropiación conceptual – metodológica, así como de sus prácticas discursivas. En este sentido, resulta fundamental asumir esta problemática como una responsabilidad del nivel.

➤ **Educación Sexual Integral**

La formación inicial de docentes para la educación secundaria debe incorporar la educación sexual integral, teniendo en cuenta las orientaciones que se derivan del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, establecido en la Ley N° 26.150 y los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la educación sexual Integral*. En tanto la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los adolescentes en esta temática, es su responsabilidad garantizar espacios para otorgar a los futuros profesores las herramientas necesarias y adecuadas para abordar esta problemática.